

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**Montevideo, **30 ENE 2017**

VISTO: el artículo 1º del Decreto 131/015 del 19 de mayo de 2015, que crea el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia con el propósito esencial de: "... *investigar los crímenes de lesa humanidad cometidos por agentes del Estado o quienes, sin serlo, hubiesen contado con la autorización, apoyo o aquiescencia de éste, dentro o fuera de fronteras, en el marco de la actuación ilegítima del Estado y el terrorismo de Estado, durante los períodos comprendidos entre el 13 de junio de 1968 hasta el 26 de junio de 1973 y del 27 de junio de 1973 hasta el 28 de febrero de 1985 (Ley Nº 18 596 del 18 de setiembre de 2009)*";

RESULTANDO: I) que el artículo 2º de la citada norma establece: "*El Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia se integrará por un número de siete personas. Serán designados por Resolución del Presidente de la República. Re caerá en ciudadanos que por su trayectoria personal, garanticen la independencia de criterio, la ecuanimidad y la plena autonomía en el desempeño de su cometido. Se desempeñarán en forma honoraria y no adquirirán la calidad de funcionario público*";

II) que por Resolución de la Presidencia de la República Nº 640/015 de 20 de mayo de 2015 se designaron los miembros del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia;

CONSIDERANDO: I) que la señora Emilia Marta Carlevaro Bottero ha presentado renuncia como miembro del precitado Grupo;

II) que en consecuencia corresponde aceptar dicha renuncia y designar al señor Ignacio Errandonea;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por el Decreto 131/015 del 19 de mayo de 2015;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**RESUELVE:**

1º.- Acéptase la renuncia de la señora Emilia Marta Carlevaro Bottero.

2°.- Agradécense los importantes servicios prestados en tan comprometida labor.

3°.- Designase miembro del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia al señor Ignacio Errandonea.

4°.- Notifíquese, comuníquese, publíquese, etc.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020